

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPANIA

MACROBIO S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO

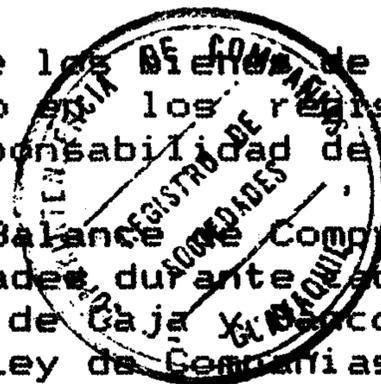
1. 9 9 2

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y la Resolucion 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañias, sobre la presentacion de informes anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio economico 1.992

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservacion y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

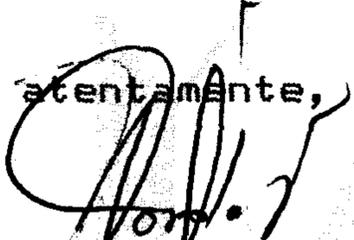
- 4.- He revisado mensualmente el Balance Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el articulo No.321 la Ley de Compañias.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la Compañia son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros estan acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañia MACROBIO S.A.



al 31 de diciembre de 1.992 y el resultado de operaciones por el ejercicio economico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la compañía, ejecutivos, empleados, y obreros de la empresa, por su colaboración y, a ustedes por la confianza brindada.

Muy atentamente,


Walter Cordova Villagomez
COMISARIO